CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 117

La sesión ordinaria N° 92 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 1 de agosto de 2012. Presidió la sesión el Presidente, señor Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Excusó su inasistencia, la consejera Francisca Dussaillant. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, señora Daniela Torre, y como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N° 92 a las 12:30 horas.

1. **Acta de sesiones anteriores.**

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente las actas N°114, N°115 y N° 116, de las sesiones 11, 18 y 25 de julio, pues se encuentran en elaboración.

2. **Cuenta.**

a) En relación con el documento acerca del SINAC ES que el Consejo se encuentra preparando para la OECD, el Presidente informó que la Secretaría Técnica se encuentra reformulando el documento según las observaciones recibidas, y solicitó que la versión final sea revisada por todos los consejeros.

Sobre este mismo tema, la señora Torre informó que el equipo de la OECD que evaluará el SINAC ES estará integrado por el señor Richard Yelland, quien lo presidirá, y los señores Queralt Capsada, Fiona Crozier, Rob McIntosh, Salvador Malo y Jane Knight. Agregó que la reunión con el Consejo está programada para el martes 7 de agosto, a las 9:00 a.m., en el Hotel Fundador.

b) La Secretaria Ejecutiva informó que la designación de los consejeros se encuentra totalmente tramitada ante la Contraloría General de la República,

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

indicando que los decretos respectivos fueron remitidos por el Ministerio de Educación a este organismo.

c) La señora Torre informó que el Ministerio de Educación presentó a consideración del Consejo una propuesta de adecuaciones curriculares para la educación parvularia y básica destinada a estudiantes con necesidades educativas especiales.

d) La Secretaria Ejecutiva informó que la Universidad de Talca presentó un recurso de apelación contra la decisión de la Comisión Nacional de Acreditación, que rechazó la acreditación del Magister en Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

e) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de su participación en el seminario organizado por CINDA, en que presentó los resultados de un estudio sobre el impacto de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en diversos países.

3. Propuesta de bases curriculares de Educación Física y Salud, Artes, Música, Orientación y Tecnología, para 1° a 6° básico.
Exposición de miembros del comité de área.

Conforme al procedimiento acordado para analizar la propuesta ministerial de bases curriculares, los consejeros invitaron a los integrantes del comité de área que apoya la labor de la Secretaría Técnica. Asistieron a esta parte de la sesión, las señoras Luz María Budge, Decana de la Facultad de Educación de la Universidad Finis Terrae y Loreto Nervi, profesora de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile.

Como observación general, la señora Nervi informó que, como parte del comité de área, le correspondió revisar las bases curriculares de las demás asignaturas, que fueron aprobadas por el Consejo a fines del año pasado. Señaló que las bases curriculares son adaptaciones del marco curricular anterior con algunas modificaciones, por lo que hay continuidad entre ambos currículos. Indicó que existe un fuerte delineamiento de la asignatura, recuperando su denominación tradicional.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

En particular, la señora Nervi señaló:

- Respecto de las bases de las asignaturas de Música y de Artes Visuales, que cuentan con pocas horas de dedicación para llevarlas a cabo, considerando lo ambicioso de su planteamiento;
- En relación con Orientación, valoró el diseño de la asignatura y la intención de incidir en la formación psicosocial de los niños, no obstante, señaló que las bases se plantean de modo idealista, circunscribiendo la vida de los niños a su experiencia en la escuela. Sugirió que, a partir de 4° básico, se amplíe el espacio de la orientación, acogiendo los problemas contemporáneos que afectan a los niños y que debiesen ser objeto de análisis y crítica en el colegio, como por ejemplo, excesiva exposición a la televisión, uso desmedido de tecnología, hiper-consumo, violencia e hiper-sexualidad de los medios de comunicación, entre otros.

Además, la señora Nervi planteó la necesidad de insistir para que las universidades -especialmente, las facultades de educación- incluyan los cambios que se están realizando en el currículum de profesores de educación básica, dado que no hay profesores preparados para atender estas asignaturas en este nivel de formación. Agregó que los expertos sostienen que debe entregarse esta formación a través de profesores especialistas desde la educación parvularia, lo que requiere una modificación sustantiva del currículum de los profesores por parte de las universidades.

Por su parte, la señora Budge señaló que las bases son completas y están bien estructuradas, observando que existe vinculación entre asignaturas. Agregó que el lenguaje utilizado es amigable y permite la apropiación por parte del profesor.

Indicó que, si se considera a nivel teórico que las bases deben entregar lineamientos generales, es posible advertir que estas bases en particular entregan bastante nivel de especificidad, indicando que, por ejemplo, Artes Visuales se asemeja más a un programa de estudios que a una base curricular.

En cuanto a los tiempos asignados, la señora Budge valoró la separación que se propone respecto de Artes Visuales y Música; planteó su preocupación con la dedicación quincenal propuesta para Orientación, observando que podría abordarse con mayor frecuencia dedicando menos tiempo, aprovechando que la fijación de horas anuales del plan de estudios permite este tipo de adaptaciones.

En relación con Tecnología, la señora Budge indicó que convenía preguntarse si, dado su carácter instrumental y el escaso tiempo asignado, convendría eliminarla como asignatura independiente y desarrollar los contenidos propuestos, que

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

apuntan a la proposición y resolución de problemas, como parte de las otras asignaturas, a través del desarrollo de proyectos tecnológicos.

Señaló que la comprensión integral de los niños que plantean las bases curriculares, requiere contar con profesores más especializados; por ejemplo, en Educación Física se requiere que el profesor generalista aborde la dimensión de autocuidado y reglas de juego limpio. Agregó que las universidades realizan esfuerzos en este sentido, pero que no es suficiente si se considera, además, que los estudiantes de pedagogía tienen deficiencias de entrada.

Los consejeros consultaron acerca de la alternativa de eliminar Tecnología como asignatura dado el escaso tiempo asignado, pero darle espacio integrándola en otras asignaturas.

Al respecto, la señora Budge manifestó su conformidad con eliminarla como asignatura, pues no existen profesores especialistas, planteando que puede ser abordada en las horas de libre disposición o de manera integrada con otras asignaturas, según lo defina cada proyecto educativo. Indicó que existen experiencias internacionales en que se integra al currículum y otras en que no.

Por su parte, la señora Nervi indicó que se trata de un tema que podría ser abordado transversalmente, en la medida que existieran profesores preparados para ello, basando la didáctica en la resolución de problemas tecnológicos. Agregó que, aun cuando es complejo eliminar una asignatura considerando el esfuerzo que requiere instalarla, le parece apropiado integrar la tecnología al currículum y no asociarla al recurso técnico, sino que enfocarla para resolver problemas tecnológicos aplicando conocimientos en ese ámbito.

Los consejeros consultaron acerca de la claridad conceptual de las categorías sobre las que se estructura el aprendizaje en la propuesta -ejes temáticos, habilidades y actitudes-, la progresión de éstas en el currículum, y la diferencia con los Objetivos de Aprendizaje. Al respecto, la señora Budge señaló que las asignaturas se estructuran sobre ejes temáticos y objetivos de aprendizaje, que comprenden las habilidades y competencias, precisando que se trata de categorías complementarias.

La señora Nervi manifestó que no existe claridad conceptual total por lo que es complicado aspirar a un lenguaje unívoco. Agregó que se trata de categorías integradas -se aprenden juntas-, pero que se separan para efectos de planificación curricular.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

Los consejeros consultaron la opinión de las invitadas acerca de la forma en que la propuesta aborda (i) el patrimonio y rescate de identidades locales, (ii) la formación ciudadana y (iii) la religiosidad y espiritualidad.

En cuanto al patrimonio, la señora Nervi expresó que está centrado en una perspectiva académica dejando fuera expresiones culturales cotidianas, como el grafiti, música de propaganda, étnica, entre otras. En el mismo sentido, observó que el tema ciudadanía se enfoca en la convivencia escolar, manteniendo una concepción protectora de la infancia, sin considerar otras dimensiones como la integración al mundo social, político y cultural.

Por su parte, la señora Budge señaló que patrimonio y cultura están tratados de manera diferente: en ciencias sociales apunta a la formación de ciudadano que valora el contexto; en tanto, en artes visuales y música, se expresa a través de la apreciación de las artes. Indicó, además, que no es lo mismo espiritualidad y religiosidad, resultando necesario hacerse cargo de la dimensión espiritual de los niños, entendida como espacio de bienestar.

Dada la observación referida a la necesidad de contar con profesores especialistas para abordar las bases propuestas, los consejeros consultaron si es necesario acotarlas de modo que sean abordables por los profesores. Al respecto, la señora Budge señaló que los expertos de las disciplinas indican que es factible abordarlas y dependerá de los profesores la profundidad con que se desarrollen los contenidos. La señora Nervi indicó que el currículum debe ser intelectual y éticamente desafiante, por lo que debe ser ambicioso, indicando que los profesores que estén mejor preparados lo abordarán mejor que los que no, pero que es un problema respecto del cual deben implementarse estrategias para solucionarlo y no limitar la definición curricular.

Frente a la consulta de los consejeros, las invitadas indicaron que la propuesta representa un avance, asumiendo lo que había y planteando ajustes. Respecto de la necesidad de revisión del currículum, la señora Nervi indicó que no existen programas de evaluación del currículum.

Una vez respondidas las consultas, las invitadas se retiraron de la sesión.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

4. **Presentación programas de estudio de Artes Visuales, Música, Orientación, Tecnología, de 1° a 6° básico.**
Exposición de representantes del Ministerio de Educación.

En conformidad con el procedimiento acordado con el Ministerio de Educación para la presentación de propuestas referidas a educación escolar, el Consejo recibió a representantes ministeriales, con el fin de escuchar directamente la propuesta de programas de estudio de Artes Visuales, Música, Educación Física y Salud, Tecnología y Orientación, de 1° a 6° básico, actualmente en evaluación ante este organismo. Asistieron a esta parte de la sesión, la señora Loreto Fontaine, Jefa de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio, la señora María Jesús Honorato, coordinadora del componente currículum, y el señor Daniel Rodríguez.

De manera previa a su presentación, la señora Fontaine planteó su preocupación por los criterios de evaluación con que el Consejo analizará la propuesta, pues aquellos utilizados en enero último, además de incluir aspectos no considerados en la ley, plantearon innovaciones respecto de los criterios usados en evaluaciones de años anteriores. Al respecto, los consejeros manifestaron que se han mantenido los mismos criterios para bases y programas, acordando comunicar por escrito al Ministerio esta medida.

Enseguida, la señora Fontaine hizo entrega de una presentación a los consejeros -que se entiende forma parte integrante de esta acta-, y dio cuenta de los focos generales de la propuesta y de las respuestas a la consulta efectuada a más de 7000 profesores respecto de ésta.

Se refirió a la estructura de los programas, que presentan Objetivos de Aprendizaje, organizados en unidades, incluyendo indicadores de logro que guían al docente. Indicó que se reforzaron algunos elementos estructurales.

Presentó algunos ejemplos de actividades en que se apunta a brindar oportunidades a los estudiantes de adquirir experiencias que los enriquezcan. Asimismo, puntualizó que los programas citan la vinculación con otras asignaturas.

En cuanto a avances y valor agregado de la propuesta, la señora Fontaine indicó que aumenta el apoyo al docente, considerando su formación generalista, por ejemplo, se incluye esquema de proceso creativo; esquema de apoyo para la planificación de clases, en Música se incluye mucho repertorio y partituras para tocar en xilófonos, entre otros.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

En cuanto al plan de estudios, la señora Fontaine señaló que se aumenta el tiempo para Educación Física, y también en Artes Visuales y Música, las que, además, se separan. Explicó que, en Tecnología, la tendencia mundial es orientarla a informática -en lugar de la creación de un objeto tecnológico como planteaba en el currículum anterior- y que existen países en que no existe como asignatura en el primer ciclo, por lo que la propuesta entrega una solución ecléctica, manteniéndola en el primer ciclo -disminuyendo de 3 a 1 hora- y fortaleciendo la entrega de tecnologías de la información a los establecimientos.

Los consejeros observaron que plantear en las actividades la vinculación con otras asignaturas deja poco margen de libertad al profesor. Al respecto, la señora Fontaine manifestó su disposición para analizar la conveniencia de dicha vinculación.

Los consejeros estimaron útil impartir como recomendación a los colegios que las horas de educación física no se impartan juntas.

Consultada por la disminución de las horas de Tecnología, la señora Fontaine explicó que se constató que los profesores no están preparados para impartir la asignatura y que la mezclaban con contenidos de Artes Visuales. Informó que el Ministerio realizó una revisión, que dio cuenta de que sólo una universidad prepara profesores de media en esta asignatura y que la especialización se imparte sólo a nivel de diplomados.

Consultada respecto de si las bases requieren de profesores especialistas, la señora Fontaine indicó que es deseable pero que dependerá de las restricciones de contratación que tengan los establecimientos.

Finalmente, y luego de agradecer la invitación, las autoridades ministeriales se retiraron de la sesión.

5. Centro de Formación Finning (en formación).

a) Reformulación de proyecto institucional.

De acuerdo con lo acordado en la sesión anterior, la subcomisión de consejeros de educación superior hizo una síntesis de la evaluación contenida en los antecedentes entregados para esta sesión (punto 4, letras a)-c), en especial, del Acuerdo N° 17/2012, de 29 de marzo de 2012, que negó la aprobación del respectivo proyecto institucional y le formuló observaciones, los informes

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

presentados por los expertos encargados de evaluar la reformulación del proyecto, y la minuta preparada al efecto por la Secretaría Técnica.

Sobre la base de las consideraciones contenidas en dichos antecedentes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó aprobar el proyecto institucional del Centro de Formación Técnica Finning (en formación) y transmitir a la institución las observaciones derivadas del análisis de su reformulación, recomendando, además, incorporar profesionales con experiencia pedagógica y docente, entre otros aspectos.

Sin perjuicio de ello, el Consejo acordó no certificar recursos a la institución, pues no ha presentado antecedentes que acrediten que cuenta con los recursos docentes, didácticos, económicos, financieros y físicos necesarios para la implementación de su proyecto institucional.

b) Reformulación carrera Electromecánica de Maquinaria Pesada

La subcomisión hizo una síntesis respecto de la reformulación del proyecto para la creación de la carrera de Electromecánica de Maquinaria Pesada, jornadas diurna y vespertina, sede Antofagasta, en conformidad con los antecedentes entregados para esta sesión.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto y transmitir a la institución las principales observaciones derivadas de su análisis, referidas a la necesidad de mejorar la redacción del perfil de egreso y revisar la secuencia de prerrequisitos, entre otros aspectos.

Sin perjuicio de ello, el Consejo acordó no certificar recursos a la institución, dado que no cuenta con antecedentes que acrediten la existencia de recursos docentes, didácticos, económicos, financieros y físicos necesarios para impartir la carrera indicada.

6. Centro de Formación Técnica La Araucana.

a) Proyecto de carrera de Técnico de Nivel Superior en Producción y Gestión de Eventos (jornadas diurna y vespertina).

Los consejeros tomaron conocimiento, mediante la síntesis de la subcomisión, del proyecto para la creación de la carrera de Producción y Gestión de Eventos, en jornadas diurna y vespertina, sede Santiago, presentado por el Centro de

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

Formación Técnica La Araucana, los informes de los consultores que evaluaron dicho proyecto, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica para tal efecto (antecedentes punto 5A).

Sobre la base de las observaciones contenidas en tales antecedentes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación del proyecto de carrera y transmitir a la institución las observaciones derivadas de su análisis, referidas a la necesidad de mejorar la formulación de objetivos y perfil de egreso, de revisar la coherencia entre los objetivos y aprendizajes esperados, de precisar aspectos de la justificación de la carrera, de precisar el campo ocupacional, de revisar las actividades de titulación, entre otros aspectos.

b) Proyecto de carrera de Técnico de Nivel Superior en Administración Industrial (jornadas diurna y vespertina).

Los consejeros tomaron conocimiento, a través de la síntesis de la subcomisión, del proyecto para la creación de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Administración Industrial, en jornadas diurna y vespertina, sede Santiago, presentado por el Centro de Formación Técnica La Araucana, los informes de los consultores que evaluaron dicho proyecto, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica para tal efecto (antecedentes punto 5.B).

Sobre la base de las observaciones contenidas en tales documentos, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación del proyecto de carrera y transmitir a la institución las observaciones derivadas de su análisis, referidas a la necesidad de respaldar los datos de la justificación de la carrera, revisar la secuencia curricular, explicitar el campo laboral y expectativas ocupacionales, y revisar la metodología de enseñanza, de revisar los recursos propuestos, entre otros aspectos.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros manifestaran la existencia de conflictos de interés respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos,

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 15:30 hrs, se dio por concluida la sesión N° 92 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 8 de agosto de 2012, a las 12:30 hrs.

Ignacio Irarrázaval LL.
Presidente

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Monnt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso P.
Consejero

Jorge Toro S.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Secretaria Ejecutiva

Daniela Torre Griggs
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl